

Junta de acción comunal del barrio Nelson Mandela
Sector francisco de paula II

Resolución 6596

Cartagena de indias D.T.C 03 MAYO DEL 2021

El suscrito presidente de la junta de acción comunal del sector francisco de paula II Barrio Nelson Mandela en uso de sus facultades legales: hace constancia.

La señora maría Teresa Hernández Ahumedo Identificada con la cedula 1002.202.768. Es la persona seleccionada por parte de la JAC para ser tenida en cuenta en el proceso de selección por parte de ASOJAC al proceso de sensibilización del covid-19 en la ciudad de Cartagena, ubicada en el sector francisco de paula II Mz4 Lt-50

Cordialmente:



Rafael Sánchez Madera

CC 15.075.065 de P.to E.dido

Representante de JAC Nelson Mandela sector F.co de paula II

Directiva junta de acción comunal, sector francisco de paula #2

RUGERO SEGUNDO G.
Rugeño segundo Gómez Pérez

CC.3.798.487

vicepresidente



María Del Socorro Ortiz Herrera

cc.22.801.567

Tesorero

Seudis Yurani Berrio C
Seudis Yurani Berrio Campo

CC.1.143.384.513

Secretaria

Órgano de control



Luz Aida Domínguez campo

cc.45.540.212

Fiscal

Comisión de convivencia conciliación

Adela Chávez Mejía

Adela Chávez Mejía

CC.22.797.078

Yamiris Rodríguez Zabaleta

Yamiris Rodríguez Zabaleta

CC.45370856

Emilia Cecilia Sánchez Obando

Emilia Cecilia Sánchez Obando

CC.33.395.460

Delegados a la asociación

José Montalvo Sánchez

José Montalvo Sánchez

cc.73.578.612

Luceyis Griego Quintero

Luceyis Griego Quintero

CC50.985.007

Lina Rosa Torres

Lina Rosa Torres

CC.50896.298